



PODER JUDICIAL



**PODER JUDICIAL
CIRCULAR : RJD/JUNTA ADMON/0050-21**

A LOS PETICIONARIOS CITADOS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE CIRCULAR PRESENTE.

Se comunica que la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial, en **sesión ordinaria de quince de octubre de dos mil veintiuno**, acordó lo siguiente:

"...POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, acuerdan:

Visto su contenido, respecto de los justificantes de los servidores públicos que a continuación se listan, de acuerdo al contenido de las circulares CJE/SG/001-11, CJE/SG/003-11 y CJE/SG/007-11, así como de las argumentaciones realizadas por la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos del Poder Judicial del Estado, este Órgano Colegiado, determina lo siguiente:

PRIMERO:

No. De Cuenta	SOLICITANTE:	CARGO	INCIDENCIA	SUGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
531-J	ANABELLA LUNA LÓPEZ	PSICÓLOGA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 15 Y 20/09/2021	JUSTIFICAR
532-J	CLAUDIA LORENA URQUIZA AGUILAR	ENCARGADA DEPTO.	RETARDO DEL 27 /09/2021	JUSTIFICAR
533-J	KENIA YAZMIN FLORENTINO LÓPEZ	AUX. DEPTO. "A"	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 22 Y 24/09/2021	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
534-J	CLAUDIA ELIZABETH CASTRO TRUJILLO	AUX. DEPTO. "A"	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 24/09/2021	JUSTIFICAR
535-J	ROSALÍA SALDÍVAR BRUNO	TRABAJADORA SOCIAL	OMISIÓN DE SALIDA DEL 23/09/2021	JUSTIFICAR
536-J	CRISTÓBAL MARIACA TORRES	PSICÓLOGA	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 24/09/2021	JUSTIFICAR
537-J	FLORENTINA FRANCISCA CERVANTES	OJB	OMISIÓN DE SALIDA DEL 27/09/2021	JUSTIFICAR

No. de Folios: **002585**
Boletín Judicial
 H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS
RECIBIDA
 25 OCT 2021
 BOLETIN JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

1:54
 Alvarado O.A.



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



	HERNÁNDEZ			
538-J	ELIA CIRENE BETSABET BALBUENA GONZÁLEZ	ACTUARIO	OMISIÓN DE SALIDA DEL 23/09/2021	JUSTIFICAR
539-J	LIZETTE CHUMACERO RODRÍGUEZ	OJB	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 24/09/ 2021	LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
540-J	ROLANDO VILLALOBOS FLORES	OJB	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 21/09/ 2021	LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
541-J	MIRIAM CATALINA AVALOS GUADARRAMA	OJB	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 27 Y 28/09/2021	27/09/2021 JUSTIFICAR 28/09/2021 CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
542-J	CLAUDIA LORENA URQUIZA AGUILAR	ENCARGADA DEPTO.	OMISIÓN DE SALIDA DEL 29/09/2021	JUSTIFICAR
543-J	CLAUDIA LORENA URQUIZA AGUILAR	ENCARGADA DEPTO.	RETARDO DEL 29/09/2021	JUSTIFICAR
544-J	KARLA GABRIELA LAGUNAS GUZMÁN	AUX. INTENDENCIA	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 28/09/2021	JUSTIFICAR
545-J	ANABELLA LUNA LÓPEZ	PSICÓLOGA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 28/09/2021 Y OMISIÓN DE SALIDA DEL 24 Y 27/09/2021	JUSTIFICAR
546-J	JOSÉ ROMÁN RIVERO AGUILAR	AUX. ANALISTA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 27/09/2021	JUSTIFICAR
547-J	ROSALÍA SALDÍVAR BRUNO	TRABAJADORA SOCIAL	OMISIÓN DE SALIDA DEL 30/09/2021	JUSTIFICAR

SEGUNDO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la ciudadana **Florentino López Kenia Yazmín**, por el **veintidós y veinticuatro** de **septiembre** de dos mil veintiuno, por las razones expuestas; en el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo al expediente personal de la trabajadora citada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada.



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



TERCERO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la ciudadana **Chumacero Rodríguez Lizette**, por el **veinticuatro de septiembre** de dos mil veintiuno, por las razones expuestas; en el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo al expediente personal de la trabajadora citada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada.

CUARTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor del ciudadano **Villalobos Flores Rolando**, por el **veintiuno de septiembre** de dos mil veintiuno, por las razones expuestas; en el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo al expediente personal del trabajador citado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y al interesado.

QUINTO Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la ciudadana **Avalos Guadarrama Miriam Catalina**, por el **veintiocho de septiembre** de dos mil veintiuno, por las razones expuestas; en el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo al expediente personal de la trabajadora citada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. ..."

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos a 15 de octubre de 2021

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN.

DR. EN D. RUBÉN JASSO DÍAZ

SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. RAFAEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ

